

**ACTA NÚMERO 2/2023 DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES**

D.<sup>a</sup> Asunción Merino Hernando (Decana de la Facultad)  
D.<sup>a</sup> María Jiménez Buedo (Vicedecana de Doctorado e Investigación)  
D. Iker Martínez Fernández (Vicedecano de Metodología y Calidad)  
D. Sergio Martínez Luna (Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad)  
D.<sup>a</sup> Isabel Peñuelas Horcajo (Administradora)  
D.<sup>a</sup> Katarzyna Porada (Secretaria de la Facultad)  
D.<sup>a</sup> Agata Bak (Secretaria Adjunta de la Facultad)  
D. Cristian Saborido Alejandro (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia)  
D.<sup>a</sup> Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Dpto. de Filosofía)  
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política)  
D.<sup>a</sup> Paz Moreno Feliú (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural, por medios telemáticos)  
**CATEDRÁTICOS UNIV**  
D. Francisco Cruces Villalobos  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Sáenz (por medios telemáticos)  
D. Julián López García (por medios telemáticos)  
D. David Teira Serrano  
D. Jesús Pedro Zamora Bonilla  
**PROFESORES TITULARES**  
D. Ramón del Castillo Santos  
D. Jesús Díaz Álvarez (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> María Carmen García Alonso.  
D.<sup>a</sup> Marta María García Alonso (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> Elena Hernández Corrochano (por medios telemáticos)  
D. Rafael Herrera Guillén  
D.<sup>a</sup> Nancy Anne Konvalinka  
D. Fernando Monge Martínez (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> Waltraud Müllauer Seichter (Coordinadora del Grado).  
**PROF. CONTRATADOS DOCTORES Y PROF. COLABORADORES**  
D.<sup>a</sup> Paloma Atencia Linares  
D. Jordi Claramonte Arrufat (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> Nuria Fernández Moreno  
D. Alfredo Francesch Díaz (por medios telemáticos)

D. Javier González de Prado Salas  
D. José Giovanni Higuera Rubio  
D. Kilian Lavernia Biescas.  
D.<sup>a</sup> Alicia Miyares Fernández (por medios telemáticos)  
D. Jorge Moreno Andrés  
D.<sup>a</sup> Sonia E. Rodríguez García  
D.<sup>a</sup> Sara Sama Acedo  
**RESTANTES CATEGORÍAS DE PDI**  
D. Francisco Álvarez Álvarez.  
D. Edgar Cabanas Díaz  
D.<sup>a</sup> Raquel Ferrández Formoso  
D.<sup>a</sup> Susana Monsó Gil (por medios telemáticos)  
D. Umberto Riviaccio (por medios telemáticos)  
**PROFESORES TUTORES**  
D. Fernando Migura Zanguitu (por medios telemáticos)  
**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES**  
D. Trym Bagger  
D. Humberto Vallés Roselló (por medios telemáticos)  
D. José Antonio Ávila Blanco  
D. Juan Manuel Ruiz Moreno (por medios telemáticos)  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
D. Perpetuo Garrido Salinas  
D. Javier Vilageliu Mouriño  
D.<sup>a</sup> Susana Virtud Jiménez (por medios telemáticos)  
**INVITADOS**  
D. Tomás Domingo Moratalla.  
D. Noé Expósito Roperó.  
D.<sup>a</sup> Laura Herrero Olivera.  
D. Alfonso Villalta Luna.  
D. Vicente Ordóñez Roig  
D. Raúl Sánchez Molina  
D. Alejandro Escudero Pérez (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> Montserrat Cañedo Rodríguez (por medios telemáticos)  
D. Francisco José Martínez Martínez (por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> Eva de Andrés Castro (por medios telemáticos)  
**EXCUSAN ASISTENCIA**  
D. Valentín Martínez Pérez  
D. Juan Ramón Méndez Méndez

En Madrid, a 13 de diciembre de 2023, a las 10:10 de forma presencial en la sala B del edificio de Humanidades y a través de medios telemáticos, se reúne la Junta de la Facultad de la Filosofía, con el siguiente Orden del día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 22 de junio de 2023.**

Se aprueba sin modificaciones.

**02. Informe de la Decana.**

Antes de proceder con su informe, la Decana da las gracias al Decano y al Equipo Decanal saliente. La Decana presenta el Equipo Decanal entrante: Asunción Merino Hernando ocupa el puesto de la Decana de la Facultad; María Jiménez Buedo, de Vicedecana de Investigación y Vicedecana Primera; Iker Martínez Fernández de Vicedecano de Metodología y Calidad; Sergio Martínez Luna de Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad; Katarzyna Porada de Secretaria de la Facultad y Agata Joanna Bak de Secretaria Adjunta de la Facultad.

Cesan en sus cargos: Jesús Pedro Zamora Bonilla, como Decano de la Facultad; Ramón del Castillo Santos, como Vicedecano de Investigación y Vicedecano Primero; Asunción Merino Hernando, como Vicedecana de Metodología y Calidad; Vicente Ordóñez Roig, como Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad; Alfredo Francesch Díaz, como Secretario de la Facultad y Susana Monsó Gil, como Secretaria Adjunta de la Facultad.

La Decana informa sobre nuevas incorporaciones: en el PAS, M<sup>a</sup> Mar Gómez Fraile (Sección de Estudiantes) y sobre las jubilaciones: en el PDI, Amparo Díez Martínez; en el PAS, María Teresa López Berzal. También informa sobre las recientes promociones: en el PDI, promoción a Profesora Permanente Laboral de la profesora Laura Herrero Olivera (Dpto. Filosofía); en el PAS, M<sup>a</sup> Carmen Blázquez Manzano (Jefa de Negociado de Secretaría en Comisión de Servicios).

La Decana felicita al profesor Vicente Ordóñez (Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política) y a Beatriz Santiago García por el II Premio Internacional de Ensayo María Zambrano de la Diputación de Málaga a través del Centro Cultural Generación del 27 por su obra 'Pequeña crónica de miradas'. Informa sobre la Creación de la Cátedra Internacional Ortega y Gasset (convenio firmado por el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la UNED y la Fundación Sicómoro). La Cátedra estará dirigida por el profesor Tomás Domingo Moratalla y coordinada por el profesor Noé Expósito Roperó.

La Decana informa sobre las Comisiones de Metodología y Docencia, de Investigaciones y Doctorado, COA y diferentes reuniones con Decanos/as de otras Facultades a las que se ha asistido. Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad, y con el apoyo del Equipo Decanal, se ha empezado a introducir actualizaciones en la página web de la Facultad. La Decana subraya la importancia de la página web, su buena presentación y la necesidad de que contenga información actualizada.

Informa sobre los procedimientos administrativos, publicados en la página web de la Facultad, disponibles en la pestaña "Trámites administrativos para Docentes, Investigadores y Tutores", y anima al PDI a familiarizarse con ella.

Anuncia que se solicitará la creación del Vicedecanato de Ordenación Académica, encargado de coordinar de manera más integrada los Programas Oficiales de Grado y

Postgrado de la Facultad de Filosofía, los cuales presentan problemas comunes. A partir de marzo de 2024, la profesora Sonia Rodríguez García asumirá el cargo de Vicedecana de Ordenación Académica, dejando su actual puesto como Coordinadora del Máster de Filosofía Teórica y Práctica.

Por último, la Decana informa sobre el proceso general de renovación de cargos que se producirá en los próximos meses. La Coordinación del Máster en Filosofía Teórica y Práctica será asumida por la profesora Laura Herrero Olivera, la profesora Raquel Ferrández Formoso ocupará el cargo de Secretaria del Departamento de Filosofía, la profesora Claudia Picazo Jaque, de Secretaria del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, la profesora Waltraud Müllauer Seichter, de Secretaria del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones y la Coordinación de Grado en Antropología Social y Cultural será asumida por la profesora Sara Sama Acedo.

### **03. Informes de los Vicedecanos, de la Secretaria de la Facultad, de la Administradora, de los Representantes de Estudiantes, de los Representantes de Profesores Tutores y de los Coordinadores/as (grados, másteres, microgrados, movilidad y doctorado).**

#### **03.1. Informe de la Vicedecana de Doctorado e Investigación**

En lo relativo a la convocatoria de sexenios, la profesora María Jiménez Buedo informa que el 6 de noviembre ANECA publicó un borrador con los criterios de evaluación que han cambiado considerablemente y lo ha sometido a opinión pública

Hay tres cambios principales. En primer lugar, hay una apuesta por la ciencia abierta, por lo que desaparecen las referencias explícitas a las bases de datos de carácter comercial. Paralelamente, se amplía el tipo de indicadores que avalen la calidad de una publicación. Esto se produce en sintonía con la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA) de 2019 y con los acuerdos y principios de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA). En segundo lugar, se amplía el tipo de resultados de investigación que pueden ser evaluados. Por primera vez, cuentan no solo las publicaciones, sino también la elaboración de bases de datos, de protocolos, ejercicios de transferencia, como por ejemplo, el comisariado de exposiciones. En tercer lugar, por primera vez se requiere que se cumpla el requisito de depósito de la producción que se evalúa, al menos de sus metadatos, en los repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto. Este requisito aplica a la producción académica posterior al año 2011. El repositorio que se favorece es el institucional, es decir, el de la Biblioteca de la UNED.

La Decana advierte que, como se permite el depósito de publicaciones en los repositorios temáticos de acceso abierto, es posible también el uso del repositorio PhilPapers gracias a la suscripción institucional. La Vicedecana recalca que no es necesario que el contenido de la publicación esté disponible en el repositorio de acceso abierto, y que es suficiente, de cara a la evaluación de sexenios, que estén accesibles sus metadatos.

Por otro lado, la Vicedecana informa sobre el retraso de la convocatoria de las becas postdoctorales. Esto se debe a la necesidad de realizar una provisión de fondos adicional por parte de la UNED, debido a una cierta ambigüedad sobre quién es el que debía haber asumido los costes de cotización a la Seguridad Social en el caso de las becas postdoctorales de María Zambrano y Margarita Salas. Por último, la Vicedecana informa que a partir de enero Rocío Ortuño Casanova empezará a dirigir el Laboratorio de

Humanidades Digitales, lo que representa una buena oportunidad para que surjan nuevas iniciativas de colaboración con la Facultad de Filosofía.

La Decana aprovecha para informar que está en marcha la solicitud de un técnico que apoye la gestión de los proyectos en humanidades. Asimismo, se está valorando la posibilidad de que el Laboratorio de Humanidades Digitales ofrezca al PDI de la Facultad una formación específica sobre el uso de las tecnologías en las áreas de conocimiento de Humanidades. También informa sobre las prácticas para los estudiantes del 4º de la ESO, que se realizarán en el mes de marzo y que tienen como objetivo ofrecer una introducción a la docencia y a la investigación en distintas ramas de las Humanidades en un entorno de enseñanza a distancia. Al hilo de lo relatado, se produce un breve debate sobre la posibilidad de realizar un nuevo webinar informativo sobre los sexenios de transferencia en humanidades. Este probablemente estará disponible una vez que se especifiquen los criterios de la próxima convocatoria.

### **03.2. Informe del Vicedecano de Metodología y Calidad**

El Vicedecano de Metodología y Calidad informa sobre los asuntos tratados en la última Comisión de Metodología y Docencia. En lo referente a la plataforma de Agora, se está intentando mejorar el volcado automático de las nota de las PECs a la aplicación de calificaciones. Desde el Vicerrectorado de Tecnología, se está trabajando en la intranet del profesorado. Se ha renovado el contrato con Turnitin que, al parecer, introduce mecanismos de detección de la IA, aunque no se sabe cuál es su grado de fiabilidad. Por último, el Vicedecano de Metodología y Calidad recuerda la importancia de rellenar los cuestionarios para contar con datos significativos de cara a elaborar los informes de ANECA.

La Decana aprovecha para recordar que desde IUED aceptan sugerencias sobre la formación específica requerida por el PDI. También informa que desde UNIDIS se ha creado una nueva aplicación para subtítular las conferencias o clases, aunque todavía no es aplicable a Teams. Por otro lado, se pide al PDI que, al iniciar el curso académico, el equipo docente formule al estudiantado una consulta sobre si hay personas con algún tipo de discapacidad, con el objetivo de atender mejor sus necesidades. Con respecto a la plataforma Agora, se ha observado una menor participación en los foros virtuales. Al mismo tiempo, a los/as estudiantes les llama la atención la gran variación existente en la configuración de los cursos virtuales en las distintas asignaturas.

El Representante de Estudiantes confirma que una mayor homogeneidad de criterios en la configuración sería de gran utilidad para el estudiantado y facilitaría un mejor aprovechamiento de los cursos. Hace hincapié en que el/la estudiante suele tener varias asignaturas y la heterogeneidad existente constituye un obstáculo importante. Se propone crear una plantilla modelo para que el PDI la aplique, de manera voluntaria, en sus asignaturas. Se aprueba la propuesta.

### **03.3. Informe del Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad**

El profesor Sergio Martínez Luna informa sobre el proceso de actualización de la página web de la Facultad. Se han realizado algunos cambios más urgentes, otros están en proceso. Invita a los/as nuevos/as profesores que graben vídeos de presentación de sus asignaturas para que se puedan subir a la página. Informa de la labor realizada en las redes sociales y que las cuentas de Twitter y Facebook están vinculadas con la página de la Facultad. Informa sobre la primera reunión con los/as representantes de estudiantes de

Grado y Máster y relata las principales propuestas que se han realizado. Los/as estudiantes solicitan un mayor número de clases virtuales y material audiovisual, la actualización, en algunos casos, de los contenidos del campus virtual, que los PDI se desplacen a los centros asociados, dentro del programa de convivencias, para facilitar el contacto presencial con el estudiantado, una mayor coordinación entre el equipo docente y los profesores tutores, y una mayor claridad en los sistemas de evaluación en el caso de algunas asignaturas. El Vicedecano concluye que el equipo decanal seguirá analizando las propuestas presentadas.

Se abre un breve debate sobre el programa de convivencias; algunos/as profesores/as apuntan que son los Centros Asociados los que deberían formular las invitaciones al PDI. El representante de estudiantes apunta que el contacto directo con los/as profesores/as ayudaría a frenar el abandono por parte de los/as estudiantes.

La Administradora recuerda el proyecto Humanidades a Corta Distancia, que tiene como objetivo intensificar el contacto académico entre el profesorado de la Sede Central y la comunidad universitaria en los Centros Asociados de la UNED. El Profesor Ramón Castillo señala que en los Centros Asociados se pueden realizar las actividades de transferencia. El representante de estudiantes subraya la desigualdad territorial en cuanto al número de alumnos en los distintos Centros Asociados, por lo que el desplazamiento de los/as profesores/as a algunos centros no sería viable.

Por otro lado, la profesora Waltraud Müllauer Seichter informa sobre el programa Erasmus+, organizado en la UNED por el Departamento de Antropología Social y Cultural, en coordinación con otras universidades nacionales e internacionales. El programa fomenta el desarrollo de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior participantes, y en el que los grupos de estudiantes y el PDI realizan una movilidad de corta duración que se combina con la formación online.

Durante el próximo curso, el programa será impartido en colaboración con las siguientes universidades de España: Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED), Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Portugal: Universidade Portucalense Infante D. Henrique, Universidade Nova de Lisboa; Italia: Università degli Studi di Firenze, Università Politécnica di Torino.

En la convocatoria anterior, la estancia se organizó en Madrid; este año la sede será Lisboa y, el tercer año, se realizará en Italia. En el programa pueden participar hasta 25 estudiantes. Por parte de la UNED se seleccionarán 6 estudiantes matriculados en el Grado de Antropología Social y Cultural y 2 estudiantes del Grado de Filosofía. La profesora Müllauer Seichter invita a los/as compañeros/as del Departamento de Filosofía a que se unan a la iniciativa.

#### **03.4. Informe de la Secretaria de la Facultad**

La profesora Katarzyna Porada recuerda las fechas para el envalijado de exámenes y de entrega de actas.

#### **03.5. Informe de la Administradora**

El informe se recoge en anexo aparte.

Algunos/as profesores/as señalan que este año el presupuesto para los gastos vinculados con la movilidad se ha agotado mucho antes de lo previsto. La Decana constata que esto se debe, en parte, a la subida generalizada de precios. Asimismo, añade que se analizará la forma de cómo repartir la cantidad existente y según qué criterios, para que el reparto sea más equitativo y las personas que tienen pensado

realizar las actividades en la segunda mitad del año puedan contar con esta ayuda económica. La profesora Paz Moreno propone realizar un análisis estadístico sobre en qué periodo del año se efectúan más viajes para tenerlo en cuenta. Asimismo, comenta que los montos previstos para el alojamiento están congeladas desde hace varios años, por lo que no se adecúan a los costes reales derivados de los desplazamientos del PDI. La Administradora comenta que en tal caso, se le pide al profesorado que realice una memoria justificativa y que la envíe al PAS antes de realizar la reserva.

### **03.6. Informe de los Representantes de Estudiantes**

El Representante de Estudiante, José Antonio Ávila Blanco, expresa la satisfacción tras la reunión de la Comisión de Calidad celebrada recientemente, en la que se han presentado una serie de propuestas y solicitudes por parte del estudiantado. Informa sobre el trabajo realizado, que ha consistido en recopilar una serie de datos y establecer el contacto con los/as estudiantes. Reconoce que esta última tarea no es fácil e implica la necesidad de abrir otras vías de contacto para poder acceder a los/as alumnos/as de diferentes Centros Asociados. Solicita que se analicen y debatan las propuestas realizadas por los/as estudiantes.

El Representante de Estudiantes, Trym Bagger, especifica las cuestiones abordadas en la Comisión de Calidad que se refieren a una mayor atención por parte de los Equipos Docentes en los foros virtuales, mayor coordinación entre los profesores tutores y el PDI, mayor número de las clases grabadas. Subraya la necesidad de una mayor claridad sobre el funcionamiento de los microgrados, así como más agilidad a la hora de expedir los títulos. Por otro lado, y en lo referente a los cuestionarios de evaluación, indica que algunas preguntas son difícilmente interpretables. Expresa el descontento generalizado sobre el hecho de que los cuestionarios que evalúan la labor docente del PDI permiten obtener créditos, mientras que los que evalúan la actividad de profesores tutores, no.

El Representante de Estudiantes, José Antonio Ávila Blanco, puntualiza que es necesario tener en cuenta tanto los datos cuantitativos como los cualitativos para conocer la realidad los/as estudiantes procedentes de diferentes centros asociados.

### **03.7. Informe de los Representantes de Profesores Tutores**

El Profesor Fernando Migura expresa estar de acuerdo con las solicitudes realizadas por los representantes de estudiantes. Subraya la necesidad de mejorar la colaboración entre profesores tutores y el PDI. Sugiere replantear el papel de las PEC en las distintas asignaturas y la necesidad de establecer criterios coherentes de evaluación. Solicita un mayor reconocimiento de la labor tutorial. Con respecto al programa de convivencias, considera que es una herramienta motivacional y dado que la presencialidad en los Centros Asociados ha disminuido, sugiere tener en cuenta este programa.

Se produce un breve debate sobre la grabación de las tutorías. El Representante de Profesores Tutores explica que no es obligatorio y que depende de cada tutor/a la decisión referente a esta cuestión. Indica que se trata de un debate abierto, en el que entran en juego, entre otros aspectos, los derechos de imagen. Informa que no existe una compensación económica por las grabaciones realizadas y aprovecha para mencionar la precariedad general de los/as profesores/as tutores/as.

El profesor Francisco Álvarez opina que se trata de un problema estructural de la UNED, y subraya la necesidad de establecer las condiciones mínimas para los/as profesores/as tutores/as y que estas se correspondan con las exigencias que se les pide.

### **03.8. Informe del Coordinador del Grado en Filosofía.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

Por otro lado, el Coordinador del Dpto. de Filosofía comenta que los cuestionarios para valorar las titulaciones están formulados en términos de clientes/consumidores. Indica la necesidad de introducir ciertos ajustes en su formulación para que se adecúen a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recalca la importancia que tienen estos formularios.

### **03.9. Informe de la Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

### **03.10. Informe del Coordinador de Microgrados.**

El profesor Francisco Cruces informa sobre dos nuevos microgrados: “Historia de la Filosofía” y “Filosofía, Política y Economía”, que se ofrecen en la Facultad de Filosofía. Señala que los/as alumnos/as matriculados/as en los cinco microgrados de la Facultad suman 310, aunque estos datos no están todavía consolidados. Las cifras finales se evaluarán en junio. Ha aumentado un 40% el número de créditos con respecto al año anterior. En cuanto al origen del alumnado, puede observarse que la mitad no procede de Humanidades y hay que tener en cuenta la presencia de estos/as alumnos/as. Con respecto a la necesidad de una mayor claridad sobre el funcionamiento de microgrados, comentada por el Representante de Estudiantes, el Coordinador de Microgrados informa que en la página de la Facultad se pondrá una nota informativa sobre su especificidad para evitar la confusión.

### **03.11. Informe de la Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

### **03.12. Informe del Coordinador Máster Antropología**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>

### **03.13. Informe del Máster en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas**

El profesor Tomás Domingo Moratalla informa sobre el proceso de admisión; de las 101 solicitudes iniciales, finalmente se han admitido 51 alumnos/as. Desde la Facultad de Filosofía, en este máster interfacultativo se imparten dos asignaturas optativas: “Antropología audiovisual y de lo digital” y “Étnica y entornos digitales”. Ambas asignaturas han tenido bastante éxito entre el alumnado.

### **03.13. Informe del Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía.**

El Coordinador del Programa informa sobre las solicitudes de admisión: de las 72 solicitudes iniciales, se han admitido 50 estudiantes. Señala que este año la asignación de directores/as de tesis no ha supuesto ninguna dificultad. Se ha realizado el informe de seguimiento de programa de doctorado correspondiente al curso 2022/23. El Coordinador informa sobre los problemas con la aplicación informática nueva. Destaca que no se ha volcado la información de la plataforma anterior, lo que ha dificultado enormemente la labor

de coordinación. El Secretario del Programa informa sobre el seminario de Doctorado que empieza el día 15 de diciembre. También señala el caso de un alumno del centro penitenciario que este año va a empezar el Programa de Doctorado.

#### **03.14. Informe de la Coordinadora del Programa de Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización.**

Con respecto a las nuevas admisiones, la Coordinadora del Programa informa de que se han cubierto todas las plazas ofertadas. En relación con el proceso de evaluación, recalca los problemas relacionados con la nueva aplicación, que conllevan una gran carga de trabajo para el equipo de coordinación. Informa que se ha concluido la elaboración del informe MONITOR, que tiene como objetivo detallar las mejoras implementadas. Este informe, exigido por ANECA, requiere incluir evidencias e indicadores cuantitativos y cualitativos, que son imposibles de generar con la nueva plataforma. A lo anteriormente mencionado, se suma el nuevo requisito de un MODIFICA por cada nueva incorporación de profesorado al Programa de Doctorado y las exigencias e informes propios del programa ACREDITA para la renovación de la acreditación.

La Coordinadora plantea la posibilidad de una acreditación institucional y pregunta sobre si existe una figura administrativa en la Facultad que apoye todos estos procesos. El Vicedecano de Metodología y Calidad aclara que los Programas de Doctorado dependen de la Escuela de Doctorado y que se va a trabajar en la acreditación institucional, pero este proceso requerirá tiempo. Se produce un breve intercambio de opiniones sobre el funcionamiento de la Escuela de Doctorado y sus problemas de escasez de personal. El Secretario de Doctorado en Filosofía solicita que se tomen algunas medidas al respecto. La Decana concluye que es necesario seguir trabajando para que la Escuela de Doctorado tenga un reconocimiento institucional mayor del que actualmente tiene.

#### **03.15. Informe del Coordinador de Movilidad.**

El informe ha sido expuesto por el Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad en su turno.

#### **04. Propuesta creación Vicedecanato de ordenación académica.**

Se aprueba solicitar la creación de un nuevo Vicedecanato de Ordenación Académica.

#### **05. Ratificación, si procede, de las decisiones tomadas por las distintas Comisiones de la Facultad.**

Se ratifican las decisiones tomadas por las distintas Comisiones de la Facultad.

#### **06. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

#### **07. Ruegos y preguntas.**

Se plantea una pregunta sobre la elección de destinos para las pruebas presenciales y por qué no se realiza de forma híbrida. Se comenta que por problemas técnicos se optó por realizarla de forma presencial.

El profesor Jesús Díaz Álvarez pregunta si la revista *Investigaciones fenomenológicas* puede seguir contentando con la ayuda económica anual por parte de la Facultad. La Administradora lo confirma.

El Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad comenta que la pestaña “Proyectos de Investigación de la Facultad”, en la página web de la Facultad, requiere una actualización y pide al PDI colaboración sobre este tema. Se propone realizar dicha actualización a través de los/as Secretarios/as de los Departamentos.

Y, sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas del día 13 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA,

VºBº  
LA DECANA,

Katarzyna Porada

Asunción Merino Hernando

## ANEXO

### **Informe sobre PRESUPUESTO FACULTAD JUNTA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El presupuesto inicial de la Facultad para el ejercicio 2023 ha sido de **56.338,24 créditos** incluidos los ingresos iniciales por másteres. Se ha gastado **23.351,34**. Queda un disponible de **9.943,58**.

La Facultad ha contado, dentro del presupuesto anterior con un presupuesto extraordinario de 5.000 para el "Programa de Humanidades a Corta Distancia", se ha gastado **3.853,91** y hay comprometido 800 por lo que queda un saldo de **346,09**.

En cuanto al presupuesto de los másteres, los ingresos para este ejercicio una vez realizadas las últimas regularizaciones de marzo han sido de **18.043,32 €**, que suponen, una minoración en **9.889,95€** en relación con los ingresos del ejercicio anterior. El decanato ha traspasado de su presupuesto 6.700 para acortar la diferencia total **24.743,32** y se ha gastado a fecha de hoy **24.017,92**; queda un saldo de **725,40**.

En cuanto a los gastos de la Facultad estarán pormenorizados y relacionados en el informe que se extrae de la aplicación económica y que será enviado al Decanato una vez se cierre el ejercicio. En Administración, también, estarán disponible para quién esté interesado.

De manera general, os informo que el presupuesto de la Facultad se ha destinado a lo siguiente:

Gastos de mantenimiento, funcionamiento Y de material informático no inventariable: **1.187,09 €**.

Adquisición de material informático inventariable 2 CPU's para S. A. Estudiante 3 CPU's S. Apoyo a la docencia y 1 CPU para decanato, 1 IPAD para decanato y una Tableta convertible, total: **6.482,57** euros. También, se han adquirido 3 monitores, uno para decanato y dos para S. apoyo a la docencia total **515,20** euros.

Actos protocolarios: Celebración Acto Académico y Junta de Facultad de junio, total: **2.085,27 euros**

La Facultad ha colaborado en las siguientes actividades:

Financiación de la Publicación libro X JOORNADAS DE ANTROPOLOGÍA: 1.560,00 euros, que no se pudieron abonar en el ejercicio 2022 y se ha financiado con fondos de 2023.

Publicación del libro: "MAESTRAS DE LA ANTROPOLOGÍA EN ESPAÑA UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL RELATO DE VIDA": 1.075 €

Colaboración editorial revista ÉNDOXA, números 50 y 51 total: 1.506,86

Trabajo de impresión de las postales de la Obra "Dentro de", con motivo del acto de inauguración de la instalación escultórica situada en las escaleras del Edificio de Humanidades que se celebró el día 19 de septiembre, total 382,74 euros.

Colaboración Congreso Internacional de Ontología y estética Política "Seminario Vattimo" total: 1000 euros.

**Conservación y difusión de la obra Filosófica de Javier Muguerza total: 856,61 euros.**